

**Relación de bienes de la Enajenación Directa 8/2014 celebrada en Cádiz,  
con indicación de los importes de remate**

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	MITSUBISHI GALANT, DU-BC-375	655,00
1	AUDI A4, CE-9939-G	
2	PEGASO DAILY 35, SA-0841-M	955,00
2	VOLKSWAGEN VENTO GE-6759-AU	
2	VOLKSWAGEN GOLF, 9607 DXD	
3	RENAULT TRAFIC, MA-3486-AC	955,00
3	CITROEN C5, 5245 CFD	
3	PEUGEOT 406, M-2421-TV	
4	MOTOR YAMAHA DE 25 HP	1.011,00
4	MOTOR YAMAHA DE 40 HP	
5	MOTOR YAMAHA DE 30 HP	500,00
5	MOTOR YAMAHA 15 HP	

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 1 de septiembre de 2014. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich.

